

GLOSARIO

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Alabanza	Acción de alabar: elogiar a alguien con palabras. Se dice de la oración en la cual se narran las maravillas de Dios, se pregona su grandeza, su bondad.
Anillo pastoral	Insignia episcopal consistente en un anillo que recibe el obispo cuando es ordenado, como signo de su potestad sobre una porción del pueblo de Dios. Antiguamente, el anillo pastoral era de oro, para significar la caridad y contenía una pequeña reliquia de algún mártir, para indicar la unión del obispo con la Iglesia y su inquebrantable fidelidad a la Fe.
Arzobispo	De Archi-obispo. Obispo que preside a los obispos de su provincia eclesiástica. La provincia eclesiástica está formada por varias diócesis vecinas.
Báculo	Palo o cayado que llevan los pastores y quienes cuidan del ganado, especialmente ovino. Insignia propia del obispo quien, como pastor espiritual del pueblo creyente, lleva en algunas funciones litúrgica solemnes un bastón alto.
Basílica	Término derivado del griego 'basileus', rey. Entre los romanos se llamaba así a los edificios públicos donde el rey o sus representante impartían justicia. Después pasaron a designar templos cristianos de especial importancia y tradición. Como, p. ej., la Basílica de Luján.
Cardenal	Son los consejeros próximos del Papa en los asuntos graves de la Iglesia. Integran el llamado Colegio Cardenalicio y son los encargados, en el cónclave, de elegir al Sumo Pontífice. Su distintivo es capelo, birrete y sotana encarnados.
Díacono	Del lat. diaconus, y este del gr. diakonos, servidor, ministro. Ministro eclesiástico que ha recibido el sacramento del Orden de tercer grado, inmediato anterior al presbiterado.
Escatología o, mejor, Esjatología	Doctrina sobre los tiempos últimos o definitivos. Del griego 'ésjatos' que significa 'último'.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Liturgia	Del gr. <i>Leiturg_a</i> , oficio o ministerio público. Culto oficial que la Iglesia tributa a Dios. Comprende el conjunto de actos con los que la Iglesia, en unión con Cristo, su Cabeza, ofrece a Dios el homenaje de adoración y alabanza, y comunica a los fieles los dones divinos de la gracia.
Meditación	Acción y efecto de meditar: aplicar con profunda atención el pensamiento a la consideración de alguna cosa. Se dice de la oración que considera con especial atención a Dios, su Divinidad, su obra salvífica.
Ministerio	Cualquier oficio de servicio que se ejerce en la Iglesia. Algunos requieren especial Bendición o Institución.
Ministro	Del lat. <i>Minister</i> , ayudante, siervo, servidor. Persona legítimamente diputada para dispensar la gracia por medio de los Sacramentos y para ofrecer el Sacrificio de la Misa. El nombre se aplica propiamente de quienes han sido ungidos con el sacramento del Orden Sagrado (diácono, presbítero y obispo). Quien, no habiendo recibido dicho Sacramento, ha sido habilitado para distribuir la sagrada comunión o para asistir al celebrante en el altar o para proclamar habitualmente la Palabra de Dios, leyendo la epístola, se denomina: ministro extraordinario. Por excepción, y dado que el Bautismo es el primero y la puerta de los Sacramentos, en caso de peligro de muerte cualquier persona puede devenir ministro extraordinario de dicho sacramento, si conoce la fórmula y tiene intención de bautizar.
Mitra	Tocado alto y apuntado con que -en las grandes solemnidades- se cubren la cabeza los arzobispos y obispos.
Palio	1. Insignia pontifical que utiliza el Papa y los arzobispos, la cual es como una faja blanca con cruces negras, que pende de los hombros sobre el pecho. 2. Especie de dosel colocado sobre cuatro o más varas largas, bajo el cual se lleva procesionalmente el Santísimo Sacramento.
Pectoral	Insignia episcopal que, de ser posible, debe llevar una reliquia de la Vera Cruz, y que el obispo lleva suspendida del cuello, según un antiguo y muy extendido uso cristiano.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Prelado	<p>Del lat. praelatus, puesto delante, preferido.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Superior eclesiástico constituido en una de las dignidades de la Iglesia, como abad, obispo, arzobispo, etc. 2. Superior de un convento o comunidad eclesiástica. 3. Eclesiástico de la familia del Papa.
Rito	<p>Uso religioso. Conjunto de ceremonias (inclinaciones, bendiciones, unciones, etc.) y de fórmulas (oraciones, cánticos, etc.) de que constan los actos litúrgicos.</p>
Sacerdote	<p>Del lat. Sacer, consagrado, separado del común para ser dedicado a Dios.</p> <p>En sentido propio es el mediador debidamente constituido que, unido a Cristo, ofrece a Dios un verdadero sacrificio en reconocimiento de su Majestad y en perdón de nuestros pecados.</p>
Sacramentales	<ol style="list-style-type: none"> 1- En sentido amplio, todos aquellos ritos y ceremonias que acompañan la celebración del culto divino y la administración de los sacramentos. 2- En sentido estricto, algunos ritos (p.e., bendiciones), acciones (p.e., unciones) o cosas (p.e., agua bendita) particulares, de las cuales se sirve la Iglesia, a imitación de los Sacramentos para obtener ciertos efectos espirituales.
Sacrificio	<p>Del lat. Sacrificium, hacer sacro, sagrado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En sentido amplio, ofrenda a una deidad en señal de homenaje o expiación. 2. En sentido propio, acto del sacerdote al ofrecer en la Misa el Cuerpo de Cristo bajo las especies de pan y vino en honor de su Eterno Padre. 3. Por extensión, acto de abnegación inspirado por la vehemencia del amor, especialmente el que se hace por amor a Dios.
Signo	<p>Todo lo que induce a conocer algo distinto de sí.</p> <p>Los signos pueden ser: naturales, cuando por sí mismos revelan la cosa significada (como el humo significa fuego, o el agua, vida, limpieza) o arbitrarios, cuando significan por uso o convención (como el signo “A” en castellano significa “a”, mientras que en inglés significa “ei”).</p> <p>También pueden ser formales, cuando el signo es un reflejo perfecto de lo significado y no requiere de un conocimiento previo</p>

TÉRMINO	DEFINICIÓN
	<p>de sí mismo (p.e. la imagen de una manzana en nuestro cerebro) o instrumentales cuando significa para quien conoce la relación que guarda con la cosa significada (p.e., las señales viales)</p> <p>Los Sacramentos son signos (nos hacen conocer algo distinto de sí, que es la Gracia) sensibles (porque están al alcance de nuestros sentidos) y eficaces (causan lo que significan, esto es, la Gracia).</p>
Solideo	<p>Vestidura episcopal consistente en un casquete circular que cubre la cabeza. El Papa lo lleva blanco, los cardenales, rojo, los obispos, violeta y otros prelados, negro.</p>
Utraquista	<p>Seguidores de Juan Huss (1369-1415) que exigían recibir la eucaristía bajo las dos especies –‘sub utraque specie’-.</p>
Unción	<p>Del lat. unctio, -onis.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acción de ungir o untar. 2. Se llama extremaunción o unción de los enfermos al Sacramento que se administra a estos, especialmente a los moribundos, para robustecer el organismo sobrenatural y disponer a la lucha final (la agonía) y al encuentro definitivo con Cristo. 3. Se dice también de una gracia y comunicación especial del Espíritu Santo, que excita y mueve al alma a la virtud y perfección. 4. Por extensión, devoción, recogimiento y perfección con que el ánimo se entrega a la oración, al culto divino, etc.
Virtud	<p>Del lat. Vir, fuerza, vigor o valor. Indica un poder o potestad de obrar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En sentido propio, es toda disposición constante del alma para las acciones conformes a la ley moral. Hábito operativo bueno que hace pronto, fácil y deleitable, el acto propio. 2. En sentido amplio, integridad de ánimo y bondad de vida.